

Bullard Falla Ezcurra +
20 años



UNIVERSIDAD
DEL PACÍFICO
FACULTAD DE DERECHO

E-MOOT | Libre 2020 | Competencia

DIRECTRICES TÉCNICAS
Controversia en el Mercado de
Plataformas de
Streaming Musical

Con la colaboración de:



APOYO
CONSULTORIA

DIRECTRICES TÉCNICAS DEL E-MOOT 2020

El E-MOOT de Libre Competencia 2020 se realizará de forma online entre el 05 y el 08 de agosto del 2020. El presente documento establece las directrices técnicas en relación con el desarrollo de las audiencias virtuales y son aplicables a las Rondas Generales, Eliminatorias y Final.

I. Aspectos Técnicos

Las audiencias de las Rondas Generales, Eliminatorias y Final se realizarán mediante la plataforma Zoom. El link de acceso a cada audiencia virtual será provisto por los Organizadores junto con la publicación del fixture de rondas generales y el anuncio de clasificados en cada una de las etapas posteriores.

En cada audiencia virtual de las Rondas Generales habrá un máximo de 12 personas conectadas: 03 jurados, 02 oradores demandantes y un acompañante de la parte demandante, 02 oradores demandados y otro acompañante por parte del demandado, junto con un máximo de 03 miembros de la organización (un Anfitrión y staff técnico). Los acompañantes del demandante y demandado deberán ser miembros o entrenadores del equipo que corresponda. Asimismo, los acompañantes podrán retransmitir el desarrollo de la audiencia al resto de integrantes del equipo mediante el uso de otra plataforma de videoconferencia de su preferencia (Skype, Google Meet, Microsoft Teams, etc.) compartiendo la pantalla.

Para el caso de las audiencias virtuales de las Rondas Eliminatorias y Final no se permitirá la conexión de los acompañantes de los equipos participantes. No obstante, la organización retransmitirá en vivo las audiencias virtuales de estas rondas. El canal de retransmisión será comunicado oportunamente por la organización.

Se recomienda a los participantes de cada audiencia utilizar una conexión de internet adecuada. Para ello, se sugieren las siguientes alternativas, en ese orden: (i) una conexión por cable entre el ordenador y router; (ii) una conexión vía wifi con cercanía al router; y (iii) una conexión a través de uso de internet móvil compartido. Adicionalmente, independientemente del tipo de conexión utilizada, se recomienda contar con alguna conexión de respaldo en caso ocurra algún problema de conexión durante el desarrollo de la audiencia virtual.

Asimismo, se recomienda a los participantes de cada audiencia que tengan una conexión adecuada de audio y video. Para ello, se sugiere que cuenten con una buena iluminación frontal, el uso de audífonos con micrófono integrado y el uso de presentaciones únicamente en formato PDF.

Para evitar problemas técnicos con la proyección de las presentaciones, solo se permitirá que uno de los oradores por equipo proyecte la presentación que utilizarán en la audiencia. Asimismo, la organización recomienda a los participantes enviar al Anfitrión la presentación que utilizarán previo inicio de la audiencia, quien se encargará de dar soporte en todo momento durante la audiencia en caso sea necesario.

II. Desarrollo de la audiencia virtual

Los jurados deberán conectarse a la sala virtual con unos 15 a 10 minutos de anticipación a la hora de inicio. Los oradores de los equipos participantes y sus acompañantes en cada audiencia deberán conectarse

a la sala virtual asignada en el Fixture con unos 10 a 05 minutos de anticipación a la hora de inicio. En caso la organización lo considere necesario, se habilitarán salas virtuales separadas para las reuniones y deliberación de los árbitros.

El Anfitrión de la sala virtual será la persona de la organización encargada de probar la calidad del audio y video de los oradores y jurados previamente al inicio de la audiencia. Los oradores, en caso cuenten con presentaciones a ser utilizadas en la audiencia, lo comunicarán al Tribunal al inicio de la audiencia.

Antes del inicio de la audiencia, los jurados comunicarán quien será el presidente del tribunal. Asimismo, los oradores deberán identificarse señalando sus nombres, universidad a la que representan y número de equipo. Estos datos también deberán: (i) ser enviados mediante el chat de la plataforma por cada uno de los equipos; y, (ii) ser incluidos como nombre de cada uno de los oradores en la audiencia.

En caso alguno de los oradores o jurados tengan problemas para acceder a la audiencia virtual, nuestro staff técnico brindará soporte para solucionar dichos inconvenientes.

En caso los problemas de conexión no pudieran solucionarse hasta la hora de inicio programada, el Anfitrión permitirá que los oradores con inconvenientes puedan ser reemplazados por otros miembros de los equipos participantes. En caso un equipo solo cuente con dos (02) integrantes, se permitirá que la audiencia se desarrolle con un solo orador por parte del equipo con problemas de conexión. El Tribunal deberá considerar la situación para asignar un puntaje equitativo considerando las circunstancias.

Asimismo, en caso de que algún miembro del jurado presente problemas de conexión a la hora de inicio programada, el Anfitrión podrá indicar la sustitución de dicho miembro por alguno de los jurados suplentes de la organización. El límite de retraso para el inicio de cada audiencia virtual será de (15) minutos pasada la hora de inicio programada, luego de este periodo no se permitirá el ingreso de ningún orador, participante o jurado.

Durante el desarrollo de la audiencia, los jurados y oradores tendrán la cámara encendida. Sin embargo, los oradores y jurados deberán tener sus micrófonos silenciados cuando no intervengan en la audiencia. En caso de observarse que alguno de los jurados u oradores tuviese una mala conexión, se le podrá recomendar que apague su micrófono y cámara hasta el momento en que quiera intervenir. El resto de los participantes en la audiencia deberán permanecer en todo momento con los micrófonos y cámaras apagadas.

Los oradores podrán comunicarse entre sí únicamente por el chat privado que está disponible en la plataforma Zoom. En caso de que haya oradores del mismo equipo que se encuentren físicamente en un mismo lugar, ello no generará asimetría entre las partes que pueda ser objeto de reclamación ni ante el Tribunal arbitral ni ante la organización.

Está prohibido el uso de dispositivos informáticos como celulares, tablets, smartwatches, entre otros (salvo que sean el soporte de la videoconferencia) durante la audiencia. Excepcionalmente, si algún orador sólo pudiera disponer de los escritos y/o de las fuentes empleadas para los mismos en soporte electrónico, podrá recurrir a ellos durante la audiencia previa comunicación al Tribunal antes del inicio de la audiencia.

Los miembros de los equipos ni sus entrenadores ni los acompañantes podrán comunicarse con sus oradores durante la audiencia. Cualquier infracción será comunicada a la Organización que podrá tomar las medidas correspondientes.

La presentación oral de cada equipo será, en principio, de treinta (30) minutos. El equipo debe distribuir el tiempo de exposición de cada participante del modo que estime más apropiado, siempre que ambos integrantes del equipo expongan efectivamente. Sin embargo, si lo considera necesario, el tribunal podrá extender el límite de tiempo hasta en quince (15) minutos adicionales, para un total de cuarenta y cinco (45) minutos por equipo, incluyendo las preguntas que efectúe el tribunal y el tiempo para las respuestas. En ningún caso, la audiencia podrá tener una duración mayor a las dos (2) horas.

En caso se pierda la conexión de alguno de los oradores debido a un problema técnico, la audiencia será paralizada por un periodo máximo de (10) minutos. En dicho periodo, el staff técnico de la organización brindará soporte para la reconexión del participante. En caso, pasado los (10) minutos de plazo, el orador no pueda reestablecer la reconexión por cuestiones técnicas que serán verificadas por nuestro staff técnico, el Tribunal tiene la potestad de continuar la audiencia sin dicho orador. Si el segundo orador también pierde la conexión, el Tribunal tendrá plena discrecionalidad para decidir la continuación de la audiencia.

En caso se pierda la conexión de alguno de los miembros del jurado durante el transcurso de la audiencia debido a un problema técnico, esta será paralizada por un periodo máximo de (10) minutos. En dicho periodo, el staff técnico de la organización brindará soporte para la reconexión del miembro del jurado. En caso, pasado los 10 minutos de plazo, el miembro del jurado no pueda reestablecer la reconexión, la audiencia continuará con los dos miembros restantes. Si un segundo miembro del jurado perdiera la conexión y no pudiera reconectarse en un periodo máximo de (10) minutos, el miembro del jurado restante continuará con la audiencia.

Por razones de conexión, el Tribunal podrá modificar el orden de presentación de argumentos acordada previamente por las partes. Asimismo, tendrá la facultad de tomar otras medidas orientadas a permitir la conexión a la audiencia virtual de oradores y otros miembros del jurado (por ejemplo, permitir que se conecten vía telefónica).

En caso se presente algún problema de conexión no discutido en las presentes Directrices Técnicas, el Anfitrión indicará las decisiones tomadas por la organización.

Una vez finalizada la audiencia, los miembros del jurado brindarán feedback a los oradores participantes por un periodo máximo de (10) minutos. Posteriormente, el Anfitrión solicitará a los oradores y acompañantes se retiren de la Sala para la posterior deliberación de los miembros del jurado. En caso de dudas, el Anfitrión comunicará a los miembros del jurado los criterios de calificación y nombres de los oradores participantes. Dicha calificación será otorgada por cada uno de los miembros del jurado al Anfitrión de la Sala.